



AYUNTAMIENTO DE LA  
ANTIGUA Y LEAL VILLA DE MONTANCHEZ  
10170 (CACERES).

## **BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2016.**

Sres. Asistentes  
Sra. Alcaldesa-Presidenta  
Dña. M<sup>a</sup> José Franco Sánchez.  
Sres. Concejales  
D<sup>o</sup> David Valiente Gómez  
D<sup>a</sup> Isabel M<sup>a</sup> Pavón Caballero  
D<sup>o</sup> Cristian Sánchez Rosco  
Secretario-Interventor  
D. José Enrique Candela Talavero.

En la Antigua y Leal Villa de Montánchez, siendo las 14.10 horas del día 29 de Noviembre de 2016 se reúnen los señores anotados al margen, todos ellos miembros de la Junta de Gobierno Local, al objeto de celebrar sesión ordinaria de mencionado órgano colegiado, correspondiente al día de la fecha.

### **1º.- APROBACIÓN ACTA SESION ANTERIOR.**

Leída el acta de la sesión de constitución anterior celebrada el 4 de Noviembre de 2016 , pasando a votación fue aprobada por unanimidad de los presentes.

### **2. SOLICITUDES PRESENTADAS.**

2.1. D<sup>o</sup> Jose Antonio Margariño Lázaro, solicita la anulación de la sanción impuesta por estacionar su vehículo Renault Laguna matrícula CC6488U, el día 28/09/2016 a las 14.45, por motivo de conductor ausente al estar estacionado ente señal de prohibición o restricción.

La Junta de Gobierno Local, analiza el informe del auxiliar de la policía local de 28 de noviembre de 2016, referente al boletín de denuncia nº060437 de 28/09/2016, el vehículo estaba estacionado a las 14.00h., en lugar prohibido por señal vertical , que el vehículo estuvo estacionado hasta las 15.00h., sin que en ningún momento se realizara tarea de carga y descarga. Y que el local al que hacer referencia el denunciado, como lugar donde hacia carga y descarga, estaba cerrado. Y respeto a no dejar copia de la denuncia, según el art. 89.2.b/RD 6/2015, de 30 de octubre, Ley sobre tráfico ,Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, se establece uno de los supuestos en los que la notificación de la denuncia podrá efectuarse en un momento posterior, que se formule estando el vehículo



AYUNTAMIENTO DE LA  
ANTIGUA Y LEAL VILLA DE MONTANCHEZ  
10170 (CACERES).

estacionado, cuando el conductor no esté presente. Pasando a votación la Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda desestimar la solicitud por entender haberse cometido la infracción.

2.2.Dª María del Carmen Lázaro Flores, en nombre propio y de Dª Andrea Trejo Gómez, siendo herederas de Dª Eustaquia García Margallo, pagan tasas del cementerio nº399-3, solicitando que se ponga el nicho a su nombre por ser las que pagan las cuotas todos los años. Pasando a votación la Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda desestimar la solicitud por no tener acuerdo de todos los herederos que autoricen el cambio.

### 3. LICENCIAS DE OBRAS Y ACTIVIDAD

No hay.

### 4. ASUNTOS DIVERSOS.

#### 4.1. APROBACIÓN DE FACTURAS, RECIBOS Y OTROS GASTOS.

Por el Interventor municipal se da cuenta de las facturas y/o recibos presentados hasta la fecha. La Junta de Gobierno Local, acuerda, con el voto favorable de sus cuatro miembros presentes, aprobar la siguiente relación de gastos, con aplicación a sus correspondientes Partidas Presupuestarias:

REFERENCIA	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	IMPORTE
B10065837	OFICACERES.-FRA 18042016-100 (MOBILIARIOS PARQUES)	4.454,81
MANCOMUNIDAD	MANCOMU. INTEGRAL SIERRA DE MONTANCHEZ ( NOVIEMBRE	1.333,18 €
B10045367	SOLIS AUTOCARES S.L.U. (FRA 159	165,00 €
B06528145	HOSTEL VISTAS DE MONTANCHEZ (FRA 096/2016	1.746,57 €
A10000339	EL PERIODICO (FACTURA 251095540)	847,00 €
B10367704	HOSTAL RURAL LAS NOGALAS (FRA A/2016-01913)	265,90 €
07005941A	ESPETACULO JOSE VALHONDO (FRA 51/16)	4.235,00 €
07005941A	ESPETACULO JOSE VALHONDO (FRA 50/16)	5.203,00 €
9163972J	INDALO (FRA 99/2016)	2.238,50 €
9163972J	INDALO (FRA 98/2016)	6.655,00 €



AYUNTAMIENTO DE LA  
ANTIGUA Y LEAL VILLA DE MONTANCHEZ  
10170 (CACERES).

G10451169	ASOC.ESC.TAURINA DE LA PROV CACERES.- FRA 2	150,00 €
6897223Y	SANCHEZ CORTES (FRA C602523)	52,63 €
B21495841	GRUPO CEBER TAURO S.L. FRA 110	12.100,00 €
46842633M	MULTITIENDA CAMPANIULLA.-FRA 2/16	70,90 €
B06569867	EUROMAYPRO (FRA 1605007)	119,46 €
B10235414	INSTALACIONES IZQUIERDO (FRA 345)	314,60 €
G06456487	FUNDACION UNIVERSIDAD SOCIEDAD ( OCTUBRE/16)	200,00 €
G10315851	ARDISMON (FRA N°. 16 SEPTIEMBRE/16)	1.779,52 €
7001382K	JESUS CABALLERO LAZARO (FRA 40	289,87 €
7001382K	JESUS CABALLERO LAZARO (FRA 42	298,87 €
B10024941	MECATENA	90,75 €
51629885Z	OFIPAPEL ( FACTURA 108195	271,73 €
51629885Z	OFIPAPEL ( FACTURA 108223	182,12 €
76039643X	ALEJANDRO J. LAZARO CABALLERO (FRA 718 DE 04/10/16	1.340,00 €
76039643X	ALEJANDRO J. LAZARO CABALLERO (FRA 708 DE 30/09/16	1.273,03 €
76039643X	ALEJANDRO J.LAZARO CABALLERO (FRA 786 DE 02/11/16	736,50 €
B10396612	PELAYO SPORTS ( FRA 116/16)	90,00 €
B10396612	PELAYO SPORTS ( FRA 115/16)	305,00 €
B10396612	PELAYO SPORTS ( FRA 095/16)	150,00 €
B10288538	PREVECOEX, S.L. ( FACTURA 1335/16)	112,00 €
B10288538	PREVECOEX, S.L. ( FACTURA 150516)	70,36 €
B86344132	PROVISER ECOLOGICAL (FACTURA 5002290)	524,63 €
11824661Q	RENO WATIOS (FRA 0018)	163,35 €
REPSOL	REPSOL (FRA 6636 DE 08/11/16	157,05 €
6959137G	SUMICLA.-FRA 33	451,87 €
6959137G	SUMICLA.-FRA 36	747,48 €



AYUNTAMIENTO DE LA  
ANTIGUA Y LEAL VILLA DE MONTANCHEZ  
10170 (CACERES).

WURTHA08472276	WURTH (FACTURA 1263545)	43,37 €
WURTHA08472276	WURTH (FACTURA 1323109)	62,34 €
WURTHA08472276	WURTH (FACTURA 1387066)	253,60 €
76025449F	VIRUTA (DAVID PAVÓN GÓMEZ.- FRA 1000078)	200,26 €
BAR CUÑA	BAR CUÑA.- FRA 11	69,00 €
76014380R	FRANCISCO JAVIER VALIENTE GÓMEZ (FACTURA 02)	191,00 €
76028694D	COMERCIAL AVILA PAVÓN	84,70 €
E110390987	ELECTRÓNICA MARTÍN.- FRA 985	102,40 €
B10368918	SOLUCIONES GLOBALES DE COMUNUCACIÓN SL. (FRA A1)	60,50 €

4. 2. Se da cuenta de los presupuestos para contratar cuñas publicitarias ofrecido por Sociedad Española de Radiodifusión S.L. por importe de 400,90€ para los Jornadas de Cerdo Ibérico 2016 y con Nuevas Emisiones de Extremadura S.L. (SOL radio) por 314,60€. La Junta de Gobierno Local por unanimidad acepta los presupuestos.

4.3. Dº Cristian Sánchez Rosco, concejal de deportes da cuenta que se está organizando una carrera BTT para el 19 de Marzo de 2017.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Sra. Alcaldesa se ordenó levantar la sesión, siendo las 14.45 horas, de lo que yo, como Secretario, certifico.

M. H.

